

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KALIDLISTO S. A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas (18h00 pm), en el domicilio de la compañía "Kalidlisto S. A.", ubicado en la Ciudadela Alborada, VII Etapa, Manzana 726, Solar 13-A, reunidos todos los accionistas de la Compañía, 1.- Señor LEONARDO XAVIER BARRETO ANDRADE, propietario de setecientos veinte (720) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a setecientos veinte votos, y 2.- Señor OMAR AUGUSTO BARRETO ANDRADE, propietario de ochentas (80) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a ochenta votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 800,00), deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para decidir sobre los puntos del orden del día:

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al señor OMAR AUGUSTO BARRETO ANDRADE, y como Secretario ad-hoc de la Junta al señor LEONARDO XAVIER BARRETO ANDRADE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico año 2014
- 2.- Informe del Comisario, Ejercicio Económico año 2014.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros año 2014.
- 4.- Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico año 2014.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los informes del Gerente General y Comisario y demás documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2014.
- b) Informe del Comisario Ejercicio Económico del año 2014.
- c) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- d) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para que la secretaria redacte el acta de esta junta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena la lectura por Secretaria.- Leída que fue, los accionistas la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos(19h30 pm), firmando para constancia y en unidad de acto los señores accionistas concurrentes.-



Omar Augusto Barreto Andrade
Ced. Ciud. # 091568868-3
Presidente de la Junta-Accionista



Leonardo Xavier Barreto Andrade
Ced. Ciud. # 092197273-3
Secretario de la Junta-Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía "KALIDLISTO S. A.", al que me remito en caso de ser necesario.



Leonardo Xavier Barreto Andrade
Ced. Ciud. # 092197273-3
Secretario de la Junta-Accionista